



**ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**ACUERDO EN CONMEMORACIÓN AL 38° ANIVERSARIO
DEL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL
CANTOR DEL PUEBLO ALÍ PRIMERA**

CONSIDERANDO

Que Ely Rafael Primera Rosell, conocido como Alí Primera, el cantor y activista político del Pueblo falleció el 16 de febrero de 1985 en la autopista Valle-Coche de Caracas, a causa de un lamentable accidente de tránsito, siendo recordado por el Pueblo como un insigne revolucionario y luchador incansable en favor de las causas justas;

CONSIDERANDO

Que Alí Primera fue uno de los grandes poetas, cantores y políticos venezolanos, a quien su canto libertario en defensa de la justicia social y la inclusión de los más pobres lo convirtió en un bastión de la lucha y resistencia para el Pueblo;

CONSIDERANDO

Que Alí Primera mostró en sus canciones el sufrimiento y la esperanza del Pueblo venezolano, denunciando la injusticia, discriminación, exclusión, actos inhumanos y degradantes que sufría el pueblo venezolano a causa de políticas neoliberales aplicadas por gobiernos Punto Fijistas, amparados en un sistema injusto y antidemocrático;

ACUERDA


PRIMERO. Conmemorar los 38 años del lamentable fallecimiento del Cantor del Pueblo, Alí Primera, creador de la Canción Bolivariana,

eterno luchador por Venezuela y de todos los pueblos de Latinoamérica.

SEGUNDO. Remitir el presente acuerdo a los familiares y seres queridos de Alí Primera, con el objetivo de mantener presente su memoria y canto en la conciencia del Pueblo venezolano.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintitrés. Años 212° de la Independencia, 163° de la Federación y 24° de la Revolución Bolivariana.



JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Presidente

PEDRO INFANTE APARICIO
Primer Vicepresidente

AMÉRICA PÉREZ DÁVILA
Segunda Vicepresidenta

ROSALBA GIL PACHECO
Secretaria

MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
Subsecretaria